

## FORMULARIO DE NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 15 y 16 de la Ley para la Protección de Datos Personales, se procede a nombrar al Delegado de Protección de Datos Personales para este sujeto obligado.

DATOS DEL SUJETO OBLIGADO			
Nombre de la Institución o Empresa			
Número de Identificación Tributaria (NIT)			
Domicilio			
Correo Electrónico		Teléfono	
DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Nombre Completo			
Domicilio			
Correo Electrónico		Teléfono	
Documento de Identidad			
Fecha de Nombramiento			
ATRIBUCIONES DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
<p>El Delegado de Protección de Datos Personales tendrá las siguientes atribuciones conforme al artículo 16 de la Ley para la Protección de Datos Personales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Recibir, tramitar y resolver las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO-POL. Auxiliar y orientar al responsable en las actividades relativas al ejercicio del derecho de los titulares de datos personales.</li><li>b) Establecer mecanismos para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o representante.</li><li>c) Proponer procedimientos internos para una eficiente gestión de las solicitudes de los derechos ARCO-POL.</li><li>d) Asesorar a las áreas en materia de protección de datos personales.</li><li>e) Realizar actividades de formación al personal sobre derechos y obligaciones en la Ley.</li><li>f) Publicar el aviso de privacidad en el sitio web o en lugares visibles dentro de los establecimientos.</li></ul>			

## FIRMAS Y APROBACIÓN

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Delegado

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal

Sello Institucional

NOTA: Para formalización del nombramiento se deberá emitir un Acuerdo Institucional Suscrito por el titular de la Institución.